



ORDEN DE LOS RECAUDOS

Se describe el orden general en el que se deberán disponer los recaudos en las Carpetas. Ambas quedaran con la misma cantidad de folios por lo que toda información de carácter original que se integre en la carpeta original deberá ser fotocopiada en la carpeta copia. Los recaudos indicados con "*" son en general obligatorios. Pueden exigirse otros documentos en aquellos casos de Propiedad Horizontal.

1 **DECLARACIÓN JURADA DEL TÉCNICO** - Detalle de los recaudos que definen la obra objeto de permiso.

2	RECAUDOS TÉCNICOS	GRÁFICOS	<ul style="list-style-type: none"> * Ubicación (esc. 1:1000) * Plantas de techos (esc 1:200 o 1:250) * Plantas (esc.1:50) * 2 Cortes (esc.1:50) * Fachadas (esc.1:50) * Plantas (esc.1:50 por nivel) de redes de desagües de aguas servidas y de la de desagües de aguas pluviales completas * Plantas de redes de abastecimiento de agua fría y caliente completa
----------	--------------------------	-----------------	---

3	RECAUDOS TÉCNICOS	ESCRITOS	<ul style="list-style-type: none"> * Planilla de Iluminación y Ventilación de locales Memoria o Notas complementarias Planilla de Cálculo de Patios Viabilidad Territorial Viabilidad Histórico-Patrimonial Declaración de Incumplimientos y solicitudes de Tolerancia Planilla de personal en Loc. comerciales, industriales u otros Inf. de capacidad y otros en Locales de Espectáculos Públicos Autorizaciones de carácter nacional (MVOTMA, DNB, MTSS, MSP, UTE, OSE, MGAP, MEC, MT, etc., que corresponda)
----------	--------------------------	-----------------	---

4	RECAUDOS COMPLEMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> * Fotocopia sellada por Catastro de la DJCU * Fotocopia de la CÉDULA CATASTRAL vigente * Copia del Plano de Mensura vigente Autorización del Propietario, Carta Poder de representación Autorización de los propietarios de padrones vecinos Autorización de los co-propietarios Certificado de Amojonamiento Copias de antecedentes <p style="margin-left: 20px;"><i>Respecto de los Antecedentes de Permisos anteriores aprobados en el mismo bien inmueble, no será obligatorio incorporar las fotocopias de los antecedentes, sin embargo se deberán aclarar el detalle de los mismos en la Carpeta. Si a criterio del técnico actuante (para ilustrar el proceso y/o para fundamentar un pedido de Tolerancia) se considera que es mejor incluir las Fotocopias de los mismos; esto se hará luego de la copia del plano de mensura.</i></p> <p>Fotos, Croquis y/o imágenes 3d de la propuesta. Contratos de Construcción, contratos de arrendamiento.</p>
----------	---------------------------------	---

Respecto de todo otro documento a integrar, estos se ubicarán luego de los recaudos complementarios, y antes del CLA y constancia de pago de tasa.

5	CONSTANCIAS DE HACIENDA	<ul style="list-style-type: none"> * CLA - Certificado Libre de Adeudos * Constancia de pago de tasas
----------	--------------------------------	---

Las constancias de Hacienda (CLA y pago tasa) se integran en la carpeta siempre al final de la misma

Una vez completadas y foliadas ambas carpetas, se pueden presentar ante la IDRN, en Mesas de Entrada (Oficina Central de Fray Bentos o de Young).